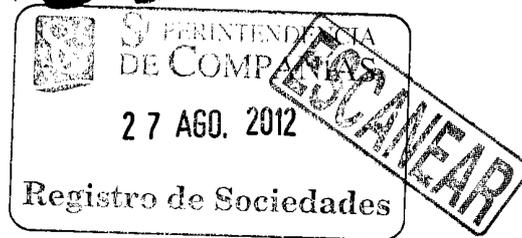


45752



Quito, 23 de Agosto del 2.012

Adjunto \$ 1.000,00

Sra. Abogada
 SUAD RAQUEL MANSSUR VILLAGRAN
 SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
 ASUNTO: Se da a conocer traspaso de acciones de la Compañía "EDIFALVA S. A."
 EXPEDIENTE: 155740
 Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, MAURICIO ALFREDO ALVAREZ BRAVO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "EDIFALVA S. A.", RUC 1792041872001 domiciliada en esta capital, es mi deber poner en conocimiento del Órgano de Control, los particulares siguientes, que entiendo deben anotarse en el Expediente respectivo, de la Empresa.

ANTECEDENTES.- El Capital pagado y suscrito a la fecha es el siguiente:

NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	% PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SECUENCIA ACCIONARIA (001-050)
Luis Patricio Álvarez Bravo	15	30%	15.000.00	15.000.00	(021-035)
Mauricio Alfredo Álvarez Bravo	20	40%	20.000.00	20.000.00	(001-020)
Karina Álvarez Terán	5	10%	5.000.00	5.000.00	(036-040)
Luis Felipe Álvarez Terán	5	10%	5.000.00	5.000.00	(041-045)
María Gabriela Álvarez Terán	5	10%	5.000.00	5.000.00	(046-050)
SUMAN 5 ACCIONISTAS	50	100%	\$ 50.000.00	US\$50.000.00	

Mediante Comunicaciones de fecha 23 de Agosto del 2.012, cursadas a los Administradores de EDIFALVA S.A., por el Sr. MAURICIO ALFREDO ALVAREZ BRAVO, pone en conocimiento para los fines consiguientes que han procedido a TRANSFERIR mediante cesión, 15 acciones de US \$ 1.000,00 cada una, que poseían numeradas del 036 al 050 y repartidas de la siguiente forma a favor de:

- Al Señor MAURICIO ALFREDO ALVAREZ BRAVO, se transfiere mediante Cesión, 5 acciones de US \$ 1.000,00 cada una, que alcanza a un valor de US\$ 5.000,00, numeradas del 036 al 040
- Al Señor Ing. LUIS PATRICIO ALVAREZ BRAVO, se transfiere mediante Cesión, 10 acciones de \$ 1.000,00 cada una, que alcanza a un valor de US\$ 10.000.00, numeradas del 041 al 050

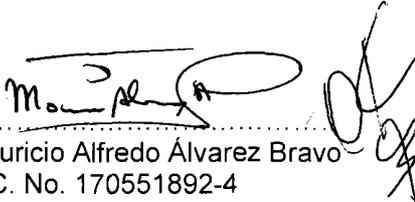
*Transferencias registradas ③
 20/08/2012*

El cuadro accionario de la Compañía EDIFALVA S.A, queda comprendido conforme consta en el siguiente cuadro.

NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	% PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SECUENCIA ACCIONARIA (001-050)
Luis Patricio Álvarez Bravo	25	50%	25.000.00	25.000.00	(021-035) (041-050)
Mauricio Alfredo Álvarez Bravo	25	50%	25.000.00	25.000.00	(001-020) (036-040)
SUMAN 2 ACCIONISTAS	50	100%	\$ 50.000.00	US\$50.000.00	

Por la comunicación de la transferencia efectuada a favor de los señores: MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO, Y LUIS PATRICIO ÁLVAREZ BRAVO y de las marginaciones formalizadas en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía EDIFALVA S. A., se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 189 de la Ley de Compañías, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Mauricio Alfredo Álvarez Bravo
C.C. No. 170551892-4
Gerente General EDIFALVA S.A.

Quito, 23 de Agosto del 2.012

Señor Don.
MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO
Gerente de la Compañía
EDIFALVA S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En ejercicio del derecho que nos asiste y en ejecución del acuerdo habido al efecto, por medio de la presente comunico a Ud. que yo, LUIS FELIPE ÁLVAREZ TERAN he transferido el dominio y posesión que me ha correspondido en las siguientes acciones de mi propiedad, representativas de las aportaciones que he realizado para la integración del capital social de la Compañía EDIFALVA S. A., a favor de los Señores Accionistas Sr. Ing. LUIS PATRICIO ALVAREZ BRAVO de nacionalidad ecuatoriana, y su conyugue Sra. PAULINA DEL CARMEN TERAN MONCAYO, para lo que he contado y cuento con la autorización, aceptación y consentimiento de mi cónyuge Sra. MARIA LORENA ENCALADA CELI, quien comparece también a suscribir la presente cesión.

La cesión y transferencia legal que se realiza, es del diez por ciento (10%) del total de acciones de EDIFALVA S.A. por lo que la transferencia que en este acto se formaliza, se refiere y contrae a las siguientes acciones de mi actual pertenencia, según consta en el libro respectivo.

- Al Señor Ing. LUIS PATRICIO ALVAREZ BRAVO y su conyugue Sra. PAULINA DEL CARMEN TERAN MONCAYO se transfiere mediante Cesión, 5 acciones de US \$ 1.000,00 (Un Mil Dólares) cada una, de las 5 acciones que poseo en EDIFALVA S. A.

La transferencia se realiza por su valor nominal de US \$ 1.000,00 c/a y a título de valor recibido a mi satisfacción, dejando constancia además del traspaso en el propio título representativo de las acciones para los fines consiguientes.

La presente comunicación se sustenta en el Art. 189 de la vigente Ley de Compañías, y tiene el propósito de poner en vuestro conocimiento la transferencia operada a favor de los señores Señor Ing. LUIS PATRICIO ALVAREZ BRAVO y su conyugue Sra. PAULINA DEL CARMEN TERAN MONCAYO en manifestación de conformidad con el acto cumplido.

En tal razón, los comparecientes, en calidad de Cedente y Cesionarios, de mutuo acuerdo solicitamos se realice la pertinente inscripción de la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas para su efectividad legal.

Sin otro particular, suscribimos,

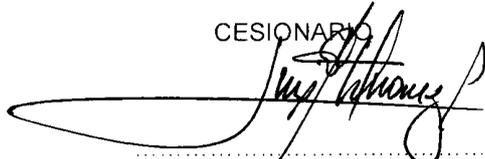
Muy Atentamente,

CEDENTE



Sr. Luis Felipe Álvarez Terán
C.C. No. 171556162-5

CESIONARIO



Sr. Luis Patricio Álvarez Bravo
C.C. No. 170490294-7



Sra. María Lorena Encalada Celi
C.C. No. 171321003-5



Sra. Paulina del Carmen Terán Moncayo
C.C. No. 170684363-6

Quito, 23 de Agosto del 2.012

Señor Don.
MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO
Gerente de la Compañía
EDIFALVA S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En ejercicio del derecho que nos asiste y en ejecución del acuerdo habido al efecto, por medio de la presente comunico a Ud. que yo, MARIA GABRIELA ÁLVAREZ TERAN he transferido el dominio y posesión que me ha correspondido en las siguientes acciones de mi propiedad, representativas de las aportaciones que he realizado para la integración del capital social de la Compañía EDIFALVA S. A., a favor de los Señores Accionistas Sr. Ing. LUIS PATRICIO ALVAREZ BRAVO de nacionalidad ecuatoriana, y su cónyuge Sra. PAULINA DEL CARMEN TERÁN MONCAYO.

La cesión y transferencia legal que se realiza, es del diez por ciento (10%) del total de acciones de EDIFALVA S.A. por lo que la transferencia que en este acto se formaliza, se refiere y contrae a las siguientes acciones de mi actual pertenencia, según consta en el libro respectivo.

- Al Señor Ing. LUIS PATRICIO ALVAREZ BRAVO y su conyugue Sra. PAULINA DEL CARMEN TERAN MONCAYO se transfiere mediante Cesión, 5 acciones de US \$ 1.000,00 (Un Mil Dólares) cada una, de las 5 acciones que poseo en EDIFALVA S. A.

La transferencia se realiza por su valor nominal de US \$ 1.000,00 c/a y a título de valor recibido a mi satisfacción, dejando constancia además del traspaso en el propio título representativo de las acciones para los fines consiguientes.

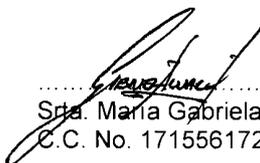
La presente comunicación se sustenta en el Art. 189 de la vigente Ley de Compañías, y tiene el propósito de poner en vuestro conocimiento la transferencia operada a favor de los señores Señor Ing. LUIS PATRICIO ALVAREZ BRAVO y su conyugue Sra. PAULINA DEL CARMEN TERAN MONCAYO en manifestación de conformidad con el acto cumplido.

En tal razón, los comparecientes, en calidad de Cedente y Cesionarios, de mutuo acuerdo solicitamos se realice la pertinente inscripción de la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas para su efectividad legal.

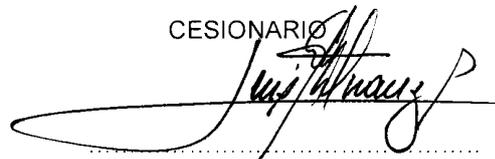
Sin otro particular, suscribimos,

Muy Atentamente,

CEDENTE


Sra. Maria Gabriela Álvarez Terán
C.C. No. 171556172-4

CESIONARIO


Sr. Luis Patricio Álvarez Bravo
C.C. No. 170490294-7


Sra. Paulina del Carmen Terán Moncayo
C.C. No. 170684363-6

Quito, 23 de Agosto del 2.012

Señor Don.
MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO
Gerente de la Compañía
EDIFALVA S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En ejercicio del derecho que nos asiste y en ejecución del acuerdo habido al efecto, por medio de la presente comunico a Ud. que yo, KARINA ALVAREZ TERAN he transferido el dominio y posesión que me ha correspondido en las siguientes acciones de mi propiedad, representativas de las aportaciones que he realizado para la integración del capital social de la Compañía EDIFALVA S. A., a favor de los Señores Accionistas Sr. MAURICIO ALFREDO ALVAREZ BRAVO de nacionalidad ecuatoriana, y su conyugue Sra. MARIA CRISTINA TERAN MONCAYO, para lo que he contado y cuento con la autorización, aceptación y consentimiento de mi cónyuge Sr. SEBASTIAN DARIO CHIRIBOGA MONCAYO, quien comparece también a suscribir la presente cesión.

La cesión y transferencia legal que se realiza, es del diez por ciento (10%) del total de acciones de EDIFALVA S.A. por lo que la transferencia que en este acto se formaliza, se refiere y contrae a las siguientes acciones de mi actual pertenencia, según consta en el libro respectivo.

- Al Señor MAURICIO ALFREDO ALVAREZ BRAVO y su conyugue Sra. MARIA CRISTINA TERAN MONCAYO se transfiere mediante Cesión, 5 acciones de US \$ 1.000,00 (Un Mil Dólares) cada una, de las 5 acciones que poseo en EDIFALVA S. A.

La transferencia se realiza por su valor nominal de US \$ 1.000,00 c/a y a título de valor recibido a mi satisfacción, dejando constancia además del traspaso en el propio título representativo de las acciones para los fines consiguientes.

La presente comunicación se sustenta en el Art. 189 de la vigente Ley de Compañías, y tiene el propósito de poner en vuestro conocimiento la transferencia operada a favor de los señores Señor MAURICIO ALFREDO ALVAREZ BRAVO y su conyugue Sra. MARIA CRISTINA TERAN MONCAYO en manifestación de conformidad con el acto cumplido.

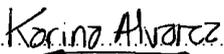
En tal razón, los comparecientes, en calidad de Cedente y Cesionario, de mutuo acuerdo solicitamos se realice la pertinente inscripción de la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas para su efectividad legal.

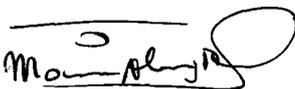
Sin otro particular, suscribimos,

Muy Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


.....
Sra. Karina Álvarez Terán
C.C. No. 171556173-2


.....
Sr. Mauricio Alfredo Álvarez Bravo
C.C. No. 170551892-4


.....
Sr. Sebastián Darío Chiriboga Moncayo
C.C. No. 171104626-6


.....
Sra. María Cristina Terán Moncayo
C.C. No. 170730372-1